

 AERONÁUTICA CIVIL <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small> Principio de Procedencia: 1105.17.011	FORMATO
	ACTA DE RECIBO PARCIAL No 9

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	24001025 H2 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL- NIT 899.999.059-3.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024 NIT 901.898.106-4
OBJETO	ADQUIRIR, INSTALAR, COMISIONAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA RENOVACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA PSR /MSSR -MODO S ENHANCED Y ADSB INTEGRADO REDUNDANTE DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, UBICADO EN EL SECTOR DE PICACHO.
VALOR	CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$42.814.347.240)
PLAZO DE EJECUCION	DIECISÉIS (16) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS
CDP	SIIF No. 42726 del 13 de enero de 2026
RP	SIIF No 13926 del 13 de enero de 2026
FECHA LEGALIZACIÓN	31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	02/01/2025
FECHA FINALIZACION	02/05/2026
SUPERVISOR	EDWAR GIOVANNI CEPEDA PEREZ JAVIER VARGAS PRADA

En las instalaciones de la Aerocivil el día 27 del mes de Marzo de 2026, se reunieron, por una parte el señor **CESAR AUGUSTO PEÑALOZA CORREA** identificado con cédula de ciudadanía No 10.186.775 obrando en calidad de representante Legal de la firma UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024 y por otra parte **MARITZA CLAVIJO ORTEGA** identificada con cédula de ciudadanía No 33.367.783 obrando en calidad de Gerente de Proyectos de la firma UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024, y por parte de la Entidad el funcionario **EDWAR GIOVANNI CEPEDA PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.243.677 y **JAVIER VARGAS PRADA**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.255.215, en calidad de supervisores designados por la Aerocivil, con el propósito de efectuar el Acta de Recibo Parcial No 8, correspondiente a la ejecución del Entrenamiento y Transferencia de Conocimiento en la Estación Picacho acorde con el Formato No. 7 propuesta económica ítem 1.3, 6, 7.1, 7.2, 7.3, 8, 9, 10, 17.1 y 17.2, en el marco del contrato No. 24001025 H2 DE 2024. que se describen más adelante en la presente acta de Recibo Parcial.

Se establece lo siguiente:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL Principio de Procedencia: 1105.17.011	FORMATO
	ACTA DE RECIBO PARCIAL No 9

1. De acuerdo con lo consignado en el contrato, se reciben el Ítem del formato No 7 relacionados, así:

ITEM	PAGO No 14 RADAR PICACHO	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.3	ANTENAS ADS-B INTEGRADAS E INDEPENDIENTES	SISTEMA	1	\$ 379.856.160	\$ 379.856.160
6	FIREWALL Y LAN Y CABLEADO ESTRUCTURADO TODO REDUNDANTE	SISTEMA	1	\$ 191.508.215	\$ 191.508.215
7.1	SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO LOCAL (LCMS) REDUNDANTE PARA PSR/MSSR/ADS-B	UNIDAD	1	\$ 886.331.039	\$ 886.331.039
7.2	SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO REMOTO (RCMS) PARA PSR/MSSR/ADS-B REDUNDANTE. EL SISTEMA DEBE PERMITIR LA GESTION DE TODO EL SISTEMAS DE VIGILANCIA REMOTAMENTE (PSR/SSR/ADS-B) Y TODOS LOS PERIFERICOS DEL SISTEMA COMO UPS, GENERADORES, AIRES ACONDICIONADO, CONTROL DE INCENDIOS, CONTROL DE ACCESO, ETC	UNIDAD	1	\$ 886.331.039	\$ 886.331.039
7.3	SISTEMA DE MONITOREO Y VISUALIZACION DE DATOS PSR/SSR/ADSB (RMM) REDUNDANTE LOCAL Y REMOTO, CON GRABACION Y REPRODUCCION DE DATOS DE VIGILANCIA	UNIDAD	1	\$ 759.712.319	\$ 759.712.319
8	SISTEMA DE SINCRONIZACION HORARIA NTP SERVER REDUNDANTE	UNIDAD	1	\$ 1.012.949.759	\$ 1.012.949.759
9	SOLUCION DE COMUNICACIONES EN ALTA DISPONIBILIDAD (1+1, DONDE AL MENOS UNO DE LOS CANALES DEBE SER SATELITAL) CON INFORMACION INTEGRADA EN MINIMO DOS CENTROS DE EXPLOTACION PRINCIPALES	UNIDAD	1	\$ 1.010.715.174	\$ 1.010.715.174
10	TEST TRANSPONDER REDUNDANTE MODO S Y ADS-B	SISTEMA	1	\$ 1.266.187.199	\$ 1.266.187.199
17.1	IMPLEMENTACIÓN METODOLOGÍA BIM (GENERAL PARA TODO EL PROYECTO)	GL	1	\$ 127.169.502	\$ 127.169.502
17.2	ENTREGA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, ENSERES Y ELEMENTOS PARA DOTAR CADA UNO DE LOS EQUIPAMIENTOS CONTEMPLADOS Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO.	GL	1	\$ 216.686.658	\$ 216.686.658
SUBTOTAL					\$ 6.737.447.064
IVA					\$ 1.280.114.942
TOTAL					\$ 8.017.562.006

 AERONÁUTICA CIVIL <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small> Principio de Procedencia: 1105.17.011	FORMATO
	ACTA DE RECIBO PARCIAL No 9

- Con base en los documentos entregados por la empresa contratista, se certificó el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras, se anexan las copia de la declaración de importación para los ítems 1.3, 7.1, 7.2, 7.3, 8, 10.
- Se avaló el cumplimiento del pago a los sistemas de salud, ARP, pensiones y aportes Parafiscales con base en las certificaciones firmadas por el Revisor Fiscal de cada uno de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024, los cuales se anexan a la presente acta, se aclara que a la fecha de la presente acta de recibido parcial la Unión Temporal no cuenta con personal en su nómina.

La Supervisoría deja constancia que se verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral de acuerdo con el ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato.

Acorde a la minuta del contrato las siguientes cláusulas a tener presente:

(...)

SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO:

El cien por ciento (100%) del valor del contrato se pagará de la siguiente manera:

ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS: El valor de la entrega de los elementos del formato 7 – Formato propuesta económica (de los ítems 1 al 11 y del 15.1 al 15.5) con la presentación de la aprobación de Acta de recibo parcial de cada ítem por parte de la supervisión acompañada de la factura comercial, el comprobante de ingreso al almacén de la Aerocivil, de acuerdo con la coordinación con la supervisión y la declaración de importación con autorización de levante para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras (si es del caso), hasta completar el 100% de valor previsto para ejecución entrega de bienes y elementos.

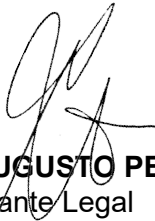
(...)

6. VALOR POR PAGAR CON LA PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL.

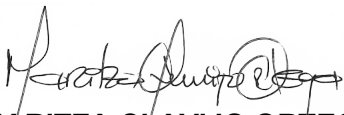
Que el valor a pagar en esta acta corresponde a la suma de **OCHO MIL DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEIS PESOS M/CTE (\$ 8.017.562.006)** del valor del contrato incluido IVA.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p> <p>Principio de Procedencia: 1105.17.011</p>	<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE RECIBO PARCIAL No 9</p>
--	---

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.



CESAR AUGUSTO PEÑALOZA CORREA
Representante Legal
UT RADAR GEA 2024



MARITZA CLAVIJO ORTEGA
Gerente de Proyecto
UT RADAR GEA 2024



EDWAR GIOVANNI CEPEDA PEREZ
Supervisor Contrato
U.E.A DE AEROCIVIL



JAVIER VARGAS PRADA
Supervisor Contrato
U.E.A DE AEROCIVIL